



**CONSEJO DE ENFERMERÍA
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

R. S. Nº 07.130

D. JAVIER LAZARO LORENTE
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSELLERÍA DE SANITAT
C/ Micer Masco, nº 31 - 33
46010- VALENCIA

Valencia, 9 de Julio de 2013

Sr. Director General:

Me pongo en contacto con Usted para hacerle partícipe del sentimiento existente en el colectivo de Enfermería por las circunstancias desorganizativas que han rodeado el desarrollo de la primera prueba de la Oferta Pública de Empleo (OPE) de Enfermería, correspondiente al año 2007, de la Conselleria de Sanidad, que tuvo lugar el pasado día 30 de junio de 2013, en las instalaciones del Campus de Tarongers de la Universitat de València.

En primer lugar, quiero trasladarle el malestar de los opositores de Enfermería, ya que a pesar de todas las sugerencias y recomendaciones realizadas por esta institución mediante escritos dirigidos tanto al Conseller de Sanitat como a Usted mismo, con el único objetivo de que la prueba se realizara en unas condiciones óptimas de igualdad, capacidad, mérito, etc..., se siguiera adelante con la centralización de la prueba en Valencia, y la realización de dos exámenes diferentes, en dos turnos diferenciados. Lo primero ha dado lugar, como era previsible, a que en muchas de las aulas que se habilitaron para la realización de la prueba, no hubiera el espacio adecuado entre opositores y eso diera lugar a que estuvieran tan cerca que se haya acuñado el calificativo de "*oposición codo con codo*". Como botón de muestra, se adjunta fotografía de una de las aulas.

Con respecto a lo segundo, en cuanto al hacer dos exámenes diferentes, es obvio que este hecho rompe el derecho de igualdad de los opositores frente a una misma prueba, ya que es imposible de garantizar la misma dificultad en ambo casos.

Para evitar estas dos cuestiones, quiero recordarle que le propusimos reiteradamente la celebración de la primera prueba de la OPE 2007 en las tres provincias, a la misma hora y con el mismo examen, justamente para preservar el derecho de igualdad ante el mismo y evitar el hacinamiento que se produjo.

Del mismo modo, también quiero trasladarle las numerosas quejas que un buen número de opositores ha hecho llegar al CECOVA y a los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia a lo largo de los últimos días, en las que advierten de que se incumplieron las más elementales medidas para garantizar la correcta celebración y desarrollo de la prueba.

En este sentido, quiero destacar las quejas sobre la ausencia de lacrado que ni garantizó ni preservó el contenido de los exámenes; que en algunos casos tampoco se exigió a la entrada la identificación de quienes accedían al examen o que a los convocados se les entregara la prueba con nombres y apellidos ya impresos por medio de ordenador o impresora.



**CONSEJO DE ENFERMERÍA
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

En otro orden de cosas, tanto al establecer el tiempo del desarrollo de la prueba como el número necesario de preguntas correctas para obtener el aprobado, se ha dado una situación de agravio y desigualdad, en cuanto que en convocatorias de otra Especialidad de Enfermería, como en el caso más reciente de Matronas o el de otros colectivos similares, como los Fisioterapeutas, donde sólo se exigieron 25 preguntas correctas (de 50, es decir, la mitad), y no 28 como a Enfermería (más de la mitad). Asimismo, se asignó un tiempo insuficiente (50 minutos), para contestar 55 preguntas (50 más 5 de reserva), por lo tanto, menos de 1 minuto por pregunta.

A esto se suman los aspectos organizativos que rodearon a la prueba en su globalidad, los cuales dejaron mucho que desear. La ausencia de policía municipal que controlara el tráfico, lo que hizo que se generara grandes atascos entre los que salían de la primera prueba y los que llegaban a la segunda, dificultad de aparcamiento, aulas sin aire acondicionado, baños colapsados y en malas condiciones, una sola cafetería, etc... para atender a miles de personas.

Todo ello, en su conjunto, ha hecho que el primer examen de la OPE 2007 sea recordado con una prueba nefasta.

Por último, por nuestra parte, solamente queda solicitarle que en la medida de lo posible y dado que existen medios tecnológicos para ello, se agilice la tramitación de las impugnaciones que se pudieran presentar por parte de opositores, así como la corrección de los exámenes y la convocatoria de la siguiente prueba de la OPE 2007, tomando en este caso, todas las garantías necesarias para que no se vuelva a repetir la situación descrita anteriormente.

Agradeciendo su atención.

Atentamente



Fdo.: José Antonio Ávila Olivares
Presidente